



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de  
Administración

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## CONVOCATORIA CAS N°007-2025-DRELM PUESTO: ABOGADO (SUPLENCIA)

### CRONOGRAMA DE ENTREVISTA

Nº	DIA	CANDIDATO APTO PARA LA ENTREVISTA	DNI Nº	PUNTAJE OBTENIDO EN EVALUACIÓN CURRICULAR	HORA DE INICIO	HORA DE FIN
1	12/02/2025	GONZALES MONTAÑEZ DANIELA	41882709	42	02:00 p.m.	02:10 p.m.

#### Etapa ENTREVISTA PERSONAL Modalidad VideoConferencia

Se enviará vía email los lineamientos respectivos para establecer el enlace correspondiente.

Los candidatos deberán conectarse con quince (15) minutos de anticipación a la hora establecida para la entrevista para cotejar el acceso a la plataforma web.

Los candidatos deben presentar su DNI, de no contar con este último puede presentar brevete o pasaporte original, para el registro respectivo, de lo contrario quedarán automáticamente descalificados del proceso.

Los candidatos que se conecten transcurridos los cinco (5) minutos de la hora establecida para el inicio de la etapa de entrevista personal, quedarán automáticamente descalificados del proceso de selección.

LIMA, 11 de febrero del 2025

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN**

[www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina, La Victoria  
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://capps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>.